

ASOCIACION ARGENTINA DE HISTORIA ECONOMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO

XXI JORNADAS DE HISTORIA ECONÓMICA
Caseros (Pcia. de Buenos Aires)
23–26 de septiembre de 2008

ISBN: 978-950-34-0492-8

*El movimiento cooperativo agrícola en el Chaco
entre los Gobiernos de Regulación y Planificación (1930-1955).*

Leandro Moglia
SGCyT- Fac. de Humanidades y Fac. de Cs. Económicas-UNNE

Introducción

Es objetivo de este trabajo examinar cual fue el comportamiento del sector cooperativo agrícola en el Territorio Nacional del Chaco (en adelante TNCh) entre los años 1930 y 1955.

Dicho marco histórico refiere a los cambios transcurridos por la crisis económica de 1930, momento en el que el Estado Nacional cambia su rol en lo económico iniciando una activa intervención en la economía del país, con el objetivo de paliar los efectos adversos de la coyuntura. Esta intervención será no solo continuada por el gobierno peronista (1946-1955), sino que su actuación se ampliará a la planificación de la economía mediante planes quinquenales.

A su vez, se ha elegido el año 1955 como cierre temporal para nuestro trabajo, porque allí termina la experiencia intervencionista de la economía argentina. Sin embargo no podemos desconocer que para 1951 el Territorio Nacional del Chaco se provincializa, lo que significa que las entidades cooperativas tendrán que relacionarse con el nuevo poder político local, reorientando sus estrategias; aún así, creemos que conjuntamente con la desregulación económica del año 1955, se comienzan a advertir las consecuencias del monocultivo orientado casi exclusivamente al mercado interno. Conjuntamente con este hecho, los años '60 serán clave para el movimiento y corresponderá a todo el sector productivo de la provincia una profunda crisis productiva.

El gobierno neoconservador surgido de la coyuntura de 1930 y el justicialista implementarán activas políticas sobre el sector algodonero y las entidades Cooperativas, con el principal objetivo de disminuir los gastos intermediación, aumentar la producción y orientarla hacia el mercado interno, con una industria textil en expansión. Por este motivo es que estudiaremos como esas relaciones perjudicaron o beneficiaron a las cooperativas chaqueñas.

Para 1930, este sector de la economía social ya se encuentra fuertemente constituido y arraigado en el Territorio Nacional del Chaco; sin embargo no representaba a la mayoría de los productores del territorio y son escasas en número.

Gracias al impulso estatal, las entidades existentes fortalecerán sus lazos y reformarán sus administraciones, a la vez que comenzarán a tratar con diversas instituciones creadas para regularizar la comercialización y producción del algodón.

Para responder a nuestro interrogante hemos decidido examinar de forma sucinta cuales son las condiciones que presenta el TNCh. entre las décadas del '30 y '50. Es decir, el contexto que vive el territorio en cuanto a la colonización, la expansión del

cultivo algodonero, el sistema de comercialización del textil y las repercusiones para el territorio de la crisis económica.

Particularmente haremos hincapié en la situación del cooperativismo antes de 1930 para ver de que manera se desenvuelve el movimiento ante las nuevas circunstancias que plantean los gobiernos intervencionista y planificador.

1. Breve contexto socio-económico e institucional del Territorio Nacional del Chaco hacia 1930-1955.

Para 1930 la colonización oficial y privada se había detenido, aunque era un hecho que la ocupación de tierras se seguía realizando de manera espontánea.

Para esta época el cultivo del algodón ya se había consolidado como principal producto agrícola entre los colonos del Chaco, siendo sus principales zonas productivas del textil los departamentos de Napalpí y Campo del Cielo, ubicados en el centro y sudoeste chaqueño

Este marcado interés por aumentar la superficie sembrada de algodón, provocó que se continúe con ascenso de población iniciado en los años '20. Dicha población se instalará en tierras fiscales de los departamentos anteriormente nombrados.

Cuadro N°2: Superficie sembrada y población de 1912-1947

Año	Total Población	Total Has. Sembradas
1914	46.274	1.650
1920	60.654	13.350
1934	214.160	177.480
1947	430.555	309.400

Fuente: Osuna, 1977, p.113

Debido a esta presión poblacional y de colonos que pedían la propiedad de las tierras que ocupaban, el Estado decidió la creación de nuevas colonias agrícolas orientadas todas ellas en la diagonal noreste-suroeste del territorio, es decir en la región agrícola algodonera por excelencia.

Entre las década del '30 al '50, el porcentaje de colonos que no tiene sus títulos de propiedad es considerable, hallándose principalmente en las zonas del centro-oeste chaqueño, principal espacio cultivado del algodón. Para el caso de los colonos arrendatarios se ubicarán preferentemente hacia oriente y sur del territorio, no siendo en su mayoría productores de algodón.

Cuadro N°3: Categorización de los Ocupantes de las chacras según los Censos Nacionales

Categoría de Ocupantes	Años censales		
	1920	1937	1947
Propietarios	29.1 %	9.7 %	9.3 %
Arrendatarios	29.0 %	26.9 %	17.8 %
Ocupantes	41.8 %	63.4 %	72.8 %

Borrini, Op. Cit . p. 18

Entre las décadas de 1940-1950, el Estado Nacional, promulgará leyes destinadas a racionalizar las explotaciones rurales, subdividirlas y estabilizar la población en base a la propiedad.

“Con la creación de diversas colonias y la ampliación de otras se conformará definitivamente la división parcelaria que caracteriza al Chaco. El sector este y sur del Chaco donde coexisten las explotaciones medianas y pequeñas (contratadas en las colonias más antiguas) con grandes propiedades; el sector central y suroeste, el área agrícola por excelencia, donde prevalece el diseño de las colonias agrícolas en lotes de 100 Hs. y el sector norte a lo largo del Bermejo, zona ganadera donde se ubican grandes propiedades junto con las colonias pastoriles fundadas por el gobierno.

Permanecía todavía en esa época sin explotar la zona occidental del Chaco, denominado “El Impenetrable”...”¹

Cuadro N°4: Colonias creadas entre la década de 1930 y 1950.

Nombre	Año de creación	Sup. en Has.
Colonia Domingo Matheu	1932	17.303
Col. Pampa Chica	1933	11.571
Col. El Tacuruzal	1933	47.892
Col. Tolosa	1935	12.097
Pampa del Infierno (Ampl.)	1936	60.579
Col. Domingo F. Sarmiento	1937	13.278
General Lamadrid	1938	9.994
Col. La Matanza	1938	20.208
Blas Parera	1938	19.922
Nicolás Avellaneda	1939	10.043
Col. Tres Naciones	1938	20.808
Col. Pampa Napenay	1939	40.808
General Arenales	1940	2.495
Pampa Napenay (Ampl.)	1941	22.778
Bajo Hondo (Ampl.)	1944	9.988
Pampa Oculta (Ampl.)	1944	9.785
Vicepresidente Quijano	1947	4.996
Campo El Bermejo	1949	25.205
Domingo Matheu II	1949	10.001
El Ñandubay	1950	38.508
El Cacique	1950	9.805
Campo Alcalá	1954	2.501
Remedios Escalada de S. M.	1955	4.169
Coronel Dorrego	1955	8.741
Presidente Yrigoyen.	1955	19.980

Borrini, H. p.11. Schaller, E. La Política de Tierras...²

Para el momento, la mayoría de las explotaciones del Chaco podrían ser consideradas como familiares, debido a su extensión. La superficie que predomina entre los colonos que se han orientado hacia el cultivo del algodón ronda entre las 25 y 100 Has. aunque el promedio de siembra y cosecha de algodón llega a las 18 has, quedando el resto de la chacra, baldía u ocupada con animales, quintales de frutas, hortalizas, etc.

No obstante la extensión ocupada, para algunas tareas como la carpida y la recolección del algodón (tarea que debe hacerse de manera rápida), hacen prácticamente necesarios que los colonos deban recurrir a la mano obra asalariada para realizar las tareas, quedando en su mayoría reservadas las tareas de limpieza de la tierra, preparado de la tierra y siembra para el productor y su familia.

¹ Schaller, E.. La Política de Tierras y la Colonización en la Provincia del Chaco (1870-1990). *X Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina*, Academia Nacional de la Historia; Santa Rosa 6 al 8 de Mayo de 1999. pág. 9-10

² Ibid . pp. 7-10

Diferentes estudios han determinado que se empleaban un promedio de 3 (tres) asalariados por chacra de algodón. Hay que tener en cuenta que este promedio reúne aquellas extensiones agropecuarias que van desde las 25 hasta las 100 has., las cuales representan el 50,4% para 1947³.

Según el Censo Nacional de 1947 existían en el TNCh. existían 18.701 explotaciones algodoneras, ubicadas ellas en un 70% en los dptos. Napalpí y Campo del Cielo y su prolongación en las colonias del Dpto. Río Teuco.

Es necesario aclarar que para las épocas de cosecha se manifiesta un importante aumento de población debido al gran volumen de individuos que se desplaza hacia el territorio con el objeto de emplearse en las chacras como mano de obra temporal.

En lo que respecta a la mecanización del campo chaqueño destinado al algodón, encontramos que era mínima. En su mayoría los colonos solo utilizan arados o rastras de discos tirado a sangre. Para la época muy pocos colonos poseían tractores y según el Censo Nacional Agropecuario de 1937 solo existían en el Chaco 297 unidades. Es decir que la acumulación de capital del colono hasta el momento no se había orientado hacia la compra de maquinaria para producir. Para la década de 1950, la proporción se mantenía.

Producida la provincialización del Chaco en 1951, se realizó el traspaso de las oficinas, direcciones y otros organismos de administración nacional a la nueva gestión provincial.

En lo referido a la tierra pública, el gobierno provincial debía comenzar una compleja tarea de legalizar o protocolarizar lo existente. A su vez, en 1953, por ley provincial N°16 se establecía que la tierras a otorgar debía ser en unidades económicas de explotación, es decir que el criterio para conceder la tierras dependía de la ubicación, calidad, etc. trabajadas por una familia agraria, debía subvenir a las necesidades la misma y la evolución favorable de a empresa. De esta manera, la extensión dependía de estudios socioeconómicos⁴.

2.- El sistema de comercialización, los efectos de la crisis de 1930 en el Agro chaqueño y el gobierno peronista.

2.1.- El sistema de comercialización en el TNCh.

Desde siempre la superficie sembrada dependió de los beneficios económicos que se obtuvieran, para el caso del algodón éste representaba tres veces más que los cereales u otras oleaginosas, ello explica por qué en el Chaco la mayoría de los colonos ocupaban sus chacras con este producto.

Se sabe que el precio pagado al productor nace del libre juego que se establece entre la oferta y demanda; al mismo tiempo a este factor se suman aquellos que se relacionan con la calidad (si está sucio, limpio, seco, húmedo), el tipo (longitud de la fibra, color, diámetro, resistencia) y de cómo esté organizada la cadena comercial del lugar de producción.

A efectos de un mejor entendimiento, podemos realizar la división del sistema de comercialización del algodón en el territorio. Así ubicamos una *primera etapa* que comprende desde los principios del cultivo y su comercialización hasta 1926; y una *segunda* que iría desde 1926 hasta los inicios y aplicación de la planificación económica en la Argentina con los gobiernos peronistas, pasando por la etapa de la regulación de los años '30.

³ Borrini, Héctor. La colonización como fundamento de la organización territorial del Chaco 1930-1953. (En: Cuadernos de Geohistoria Regional N° 19) IIGHI-CONICET. 1983. p 22

⁴ *Ibíd.* p. 11

En la primera etapa la cadena de comercialización se organizaba a manera local, es decir que quien compraba al colono era el almacenero o “bolichero” de la colonia, en algunos casos el colono entregaba la producción como medio de pago de las deudas contraídas durante el resto del año; en otros, el colono vendía su producción a los almaceneros quienes lo revendían a los acopiadores privados que a su vez eran dueños de las desmotadoras existentes en la zonas y que colocaban la producción en los centros de industrialización o trataban con las casas representantes de las firmas industriales extranjeras en Bs. As.

También desde un inicio existieron aquellos colonos que pudieron adquirir una pequeña máquina desmotadora y con ella desmotar su producción y la ajena. A su vez existieron aquellos particulares que se dedicaban solo a desmotar y acopiar algodón para venderlo luego a los exportadores.

Con el progresivo aumento del cultivo algodonero todos los sectores vinculados a su producción y comercialización se verán incrementados, será también el caso de particulares (productores, comerciales o simplemente capitalista que invierten en este sector) que se dedicarán al acopio del textil, de las entidades cooperativas y de las empresas de gran capital que se dedican al desmote y posterior exportación del mismo.

Para el caso que estamos estudiando, nos encontramos en la segunda fase del sistema de comercialización, es decir aquella que va desde 1926 hasta los inicios de la planificación económica en la Argentina con los gobiernos peronistas de 1946.

Para 1926, hace su entrada el gran capital monopolizador y exportador al Territorio Nacional del Chaco. Se instala la firma Bunge & Born Ltda. que adquiere la fábrica de aceite y las desmotadoras de la Compañía Industrial y Comercial del Chaco en Rcia. y Presidencia Roque Sáenz Peña; un año más tarde se instala en Charata Louis Dreyfus y Cía. Ltda. S.A. Comercial de Importación y Exportación con cuatro usinas desmotadoras. Al mismo tiempo se sumarán en los años siguientes firmas como: Anderson Clayton S.A.; Staudt y Cía.; Comercial Belgo Argentina, entre otras, pero que compondrán las principales empresas compradoras y acopiadoras de algodón del territorio, generando por tanto un mercado algodonero de tipo oligopsonio.

A medida que se instalan en el Territorio estas empresas irán acaparando no sólo el mercado algodonero, sino que llegarán a controlar los precios, los volúmenes comercializados, y a establecer las calidades de los algodones cosechados por los colonos con objeto de pagar siempre un menor valor.

Con la introducción del gran capital en el TNCh, se hizo necesaria la regulación del comercio. Para tal fin el 3 de febrero de 1926, se crea la Cámara Algodonera de Buenos Aires. Sus objetivos consistían en...

“...unir esfuerzos para mejorar las condiciones del negocio de algodón y defender los intereses de los productores, industriales y comerciantes de algodón y los intereses generales, tomando las medidas “que hagan eficaz el beneficio de la colectividad para el mayor desarrollo de los negocios”. Además promover la unión de los distintos centros de comerciantes, industriales y productores adoptando el arbitraje para zanjar diferencias entre las partes; estudiar y poner en práctica medidas que eviten las huelgas; procurar la entente entre las asociaciones, en beneficio de todos y prestar ayuda moral y material a las autoridades y asociaciones en las iniciativas y actos encaminados a la protección y progreso del trabajo, de la industria y del comercio. Integran la Cámara las siguientes ramas vinculadas al algodón: agricultores, acopiadores, comerciantes, transportadores almaceneros, fabricantes de aceite y tortas, y exportadores.

Los socios-que pagan una cuota trimestral- se obligan a comprar o vender fibra únicamente sobre la base del arbitraje por la Cámara Algodonera de Bs. As.⁵

Quienes fundan e integran la Cámara son justamente aquellas empresas que se han instalado en el Chaco. Siendo estos:

“Bunge y Born Ltda.; Louis Dreyfus y Cía.; Cía. Gral. de Fósforos, Fábrica Argentina de Alpargatas, Bonifacio López, Bally Ltda.; J.V. Castarán; Valverde Lyon; B.F. Averey y Sons; el Director de la Gaceta Algodonera; Agar Cross y Cía.; Möring y Cía.; Cía. Molinos Ríos de la Plata; R. De Pamphilips; Armiño Ambroseti; Hemenegildo Cantú; Vicente Lambies, Lanata Hnos.; Comercial Belgo Argentina; E. Pollackiek y Cía.; M. Camero y Cía. Heriot y Cía.; Niegel Bohom y Cía. Campomar y Soulas; R.N. del Sel Ltda.; Brach y Cía.; Industrias del Quebracho; Lausen y Cía Ltda.. Santiago Scottó; Piccaluga y Ferrando. Comisión Directiva: Presidente, Henry Mayer(Com. Belgo Arg.) Vice. Ing. F. Prati (Cía. Gral. de Fosforos); Secretario Bonifacio López y Tesorero; Augusto Moring”.⁶

2.2.- Los efectos de la crisis económica de 1930 en el TNCh.

Dentro de la segunda etapa de la comercialización nos encontramos con la crisis de 1930 y las modificaciones que incorpora el gobierno peronista de 1946-1955.

La abrupta caída de la bolsa de Nueva York en 1929, generará una gran depresión en los términos de intercambio y una profunda contracción de los precios agrícolas.

Debido a esta crítica situación los países intervinieron en sus economías y generaron barrera arancelarias que tenían por objetivos retener divisas para ampliar sus reservas y así hacer frente al pago de sus respectivas deudas, a su vez se realizaron las firmas de acuerdos bilaterales y preferencias aduaneras sustituyendo la libre competencia en los mercados. Consecuencia de esta política intervencionista será el desarrollo de las industrias por sustitución de importaciones

Para la Argentina la crisis representó el cierre de sus mercados tradicionales, la retracción de los créditos extranjeros y el descenso de sus exportaciones de origen pampeanos.

Una manera de paliar la crisis que se presentaba fue la conformación de Juntas Reguladoras de la Producción, a instancias del Estado “cuya finalidad era proponer soluciones y encarar medidas para proteger los intereses de los diferentes sectores productivos: cerealeros, carnes, azúcar, vitivinícola, textil, yerba mate, etc.”.⁷

En estos organismos estaban representados todos los sectores que intervenían en la cadena productiva y comercial del producto.

Para el caso del algodón en 1935 es creada la *Junta Nacional del Algodón* y aunque era una organización formada a instancias del gobierno, a diferencia de las demás entidades reguladoras, esta no limitó la producción, sino todo lo contrario ya que se trataba de un producto en expansión y no de uno crítico. Dicha entidad buscará transparentar los mecanismos de formación de los precios, determinar las calidades, y la obtención y difusión de información respecto del textil⁸.

⁵ Girbal Blacha, N. *Opciones para la Economía agraria del Gran Chaco argentino* En: Galafassi, Guido (Compilador) *El Campo Diverso. Enfoques y Perspectivas de la Argentina Agraria del siglo XX*; Bernal. Universidad Nacional de Quilmes;. p. 191-192

⁶ *Ibíd.*.p. 191

⁷ Rapoport, M. y Colaboradores. *Historia económica, política y social de la Argentina. (1880 – 2003)*. Bs. As.; 2006. p. 222-23

⁸ Sobre las diferentes políticas utilizadas por la Junta Nacional del Algodón para la difusión del textil puede consultarse el trabajo de Noemí Girbal, 2006 y la obra realizada por Larramendy y Pellegrino, 2005.

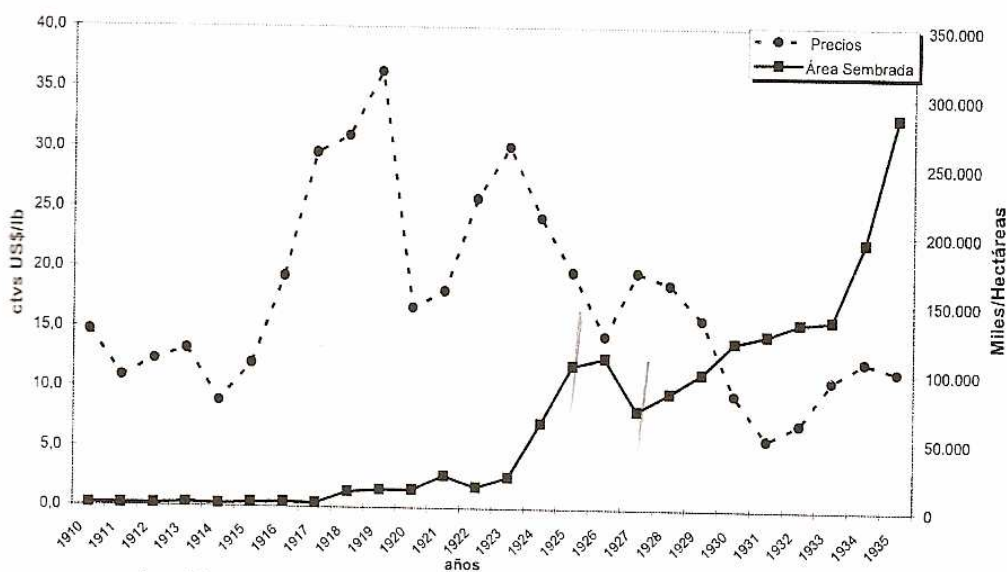
Dicha institución estaría formada, por el Min. de Agricultura como su Presidente, el Secretario del Departamento como Vicepresidente; por el Gobernador del Territorio del Chaco, un representante de las Provincias de Corrientes y Santiago del Estero, cuatro por las entidades Cooperativas, uno por los productores, siete por las entidades comerciales e industriales y los Directores de las Secretarías de Tierras, Sanidad Vegetal, Comercio e Industria, todos del Min. de Agricultura. Mas adelante se incorporará un representante de los Ferrocarriles y otro por el Banco Nación.⁹

Consecuencia de la crisis será la contracción de los mercados tradicionales, generando que los precios sufran un brusco descenso, llegando en el año 1932 a su momento más crítico.

No obstante al descenso de los precios, en el agro chaqueño se vive un panorama diferente ya que la superficie sembrada a lo largo de la década del '30 experimentó una expansión sostenida que durará hasta los años '60.

Esta expansión encuentra asidero en el desarrollo de una industria nacional por sustitución de importaciones, donde la industria del textil se ubica entre las que lideran el desarrollo industrial.

Gráfico N°1 Precios y Área sembrada 1912/1935



Larramendy y Pellegrino. Op. Cit. p. 27

De esta manera vemos como la producción se vuelca hacia el consumo interno, generando que para 1936 se cuenten en el Territorio aproximadamente 100 desmotadoras en su mayoría de particulares¹⁰ y para 1938 las grandes firmas (Bunge y Born Ltda.; Louis Dreyfus y Cía. y Anderson Clayton S.A) manejan el 80% de las mismas¹¹.

Para el caso de las desmotadoras de particulares, estas se veían “forzadas” a financiar sus operaciones por medio de contratos de desmote formalizados con las

⁹ Larramendy y Pellegrino. Op. Cit. *El Algodón. ¿Una Oportunidad Perdida?*; Buenos Aires; Ediciones Al Margen. 2005. p 34

¹⁰ Borrini. Op. Cit. p. 64

¹¹ Larramendy y Pellegrino. Op. Cit. p. 57

grandes firmas que monopolizaban el comercio y transporte (por cuanto utilizaban sus propios vagones para transportar) de la producción fuera del territorio¹².

Es decir que los particulares costeaban la compra del algodón al colono, para luego venderlo a estas empresas que eran a la vez quienes fijaban los precios.

El hecho de que los precios hubieran bajado considerablemente y que los colonos o particulares no tengan establecidos precios básicos sobre la producción tendrá altas repercusiones en Territorio para mediados de la década del '30¹³.

Cuadro N° 6: Producción y Comercialización del Algodón en el País.

Año	Sup. Sembrada	Producción fibra en Tn.	Exportación Tn.	Importación Tn.	Consumo Interno	N° de Hilanderías
1935/36	368.000	80.957	49.205	46	20.057	19
1936/37	410.000	31.170	12.480	989	31.348	22
1937/38	424.030	51.445	22.361	360	29.585	23
1938/39	406.700	70.891	19.388	48	35.260	22
1939/40	365.300	78.593	21.636	517	39.494	22
1940/41	336.600	50.337	45.247	2.351	45.247	23
1941/42	330.000	80.869	0	2.616	58.026	26
1942/43	363.900	107.890	8.228	1.275	63.908	26
1943/44	402.830	119.921	10.343	794	72.530	31
1944/45	381.914	72.014	8.487	742	72.857	32
1945/46	374.723	61.687	23.830	1.116	74.987	34
1946/47	396.615	72.782	6.515	1.744	76.854	35
1947/48	420.727	89.925	4.920	1.312	81.525	41
1948/49	516.647	98.68	0	2.731	81.821	46
1949/50	488.220	142.031	34.561	2.106	90.114	54
1950/51	500.070	102.449	36.217	2.265	108.252	61
1951/52	590.540	125.162	23.412	1.586	94.111	63
1952/53	565.182	123.397	61.444	2.510	87.082	61
1953/54	584.380	138.189	27.512	2.585	97.110	65
1954/55	581.600	114.143	1.803	1.844	108.651	70

Larramendy y Pellegrino. Op. Cit. p 55.

Sin embargo será hasta 1936 que el Poder Ejecutivo por Decreto, establezca la reglamentación sobre cómo debía fijarse el precio básico. Para ello creó la Comisión de Semaneros, presidida por el Presidente de la Junta e integrada por un exportador, un industrial, un consignatario, un corredor y un representante de las cooperativas. Salvo el Presidente el resto de los miembros se renovaban todas las semanas.

¹² Borrini. Op. Cit. p. 64

¹³ Sobre este tema existen diversos trabajos que han planteado una polémica acerca de las causas de las huelgas agrarias de los años 1934 y 1936.

Como creemos que este acontecimiento todavía está en discusión y sobre todo que el rol de las cooperativas en las huelgas carece de tratamiento, hemos decidido no explayarnos en él hasta poder dedicarnos con mayor profundidad.

Para una mayor aproximación al tema se puede recurrir a IÑIGO CARRERAS, Nicolás. (1975) *La estructura de la región aldonera chaqueña, su génesis y un análisis particular de la situación de conflicto. Las huelgas de 1934 y 1936*. Instituto Di Tella. Inédito; del mismo autor y PODESTÁ Jorge; *Movimiento Social y alianza de obreros y campesinos. Chaco (1934-1936)*; Bs.As. Centro Editor de América Latina; 1991. HERRERA, Julián. *Las masas rurales del Chaco dicen ¡Basta!. La Huelga Algodonera de 1934 en el Territorio Chaqueño*. En: XXVI Encuentro de Geohistoria Regional. Resistencia. 2006. pp. 273-284. Esta obra forma parte de la Tesis de Licenciatura *Huelgas, balas y piquetes. Los movimientos aldoneros de 1934-1936 en el Territorio chaqueño*. 2007. inédita.

Esta comisión fijaba los precios sobre la base de las operaciones de exportación y consumo informadas. De esta manera entraron en vigencia los patrones oficiales establecidos para los diversos grados en Buenos Aires y para el algodón en bruto en Presidencia Roque Sáenz Peña.

Para mejorar más aun el sistema la Junta, recibía y hacía pública la información sobre la venta del algodón argentino en Liverpool, de manera que se pueda transparentar el costo de intermediación.

Al mismo tiempo, la Junta formó una Escuela de Clasificadores, con la misión preparar profesionales que se localicen en las zonas donde se encontraban las desmotadoras.

Respecto de éstas últimas, con el fin de eliminar el monopolio del desmote, se procedió a realizar un “Registro Nacional de Desmotadoras”, a la vez que se interpretó que el desmote era un servicio público, por lo que cualquier productor podía desmotar su algodón a precios máximos, aunque no tuviera contrato previo o pertenezca a una cooperativa u otras formas de convenio¹⁴.

A partir de 1943 el Gobierno Nacional realiza una reforma en el Min. de Agricultura la cual eliminará de manera simbólica a la Junta Nacional del Algodón, por lo que ahora solo será un órgano consultivo, sin autoridad ni elementos para funcionar ya que será desprovista de sus utilidades y modificado su estatuto interno.

La reforma de 1943, marcó el fin de esta institución y la creación de la Dirección del Algodón que funcionará desde 1944 a 1954.

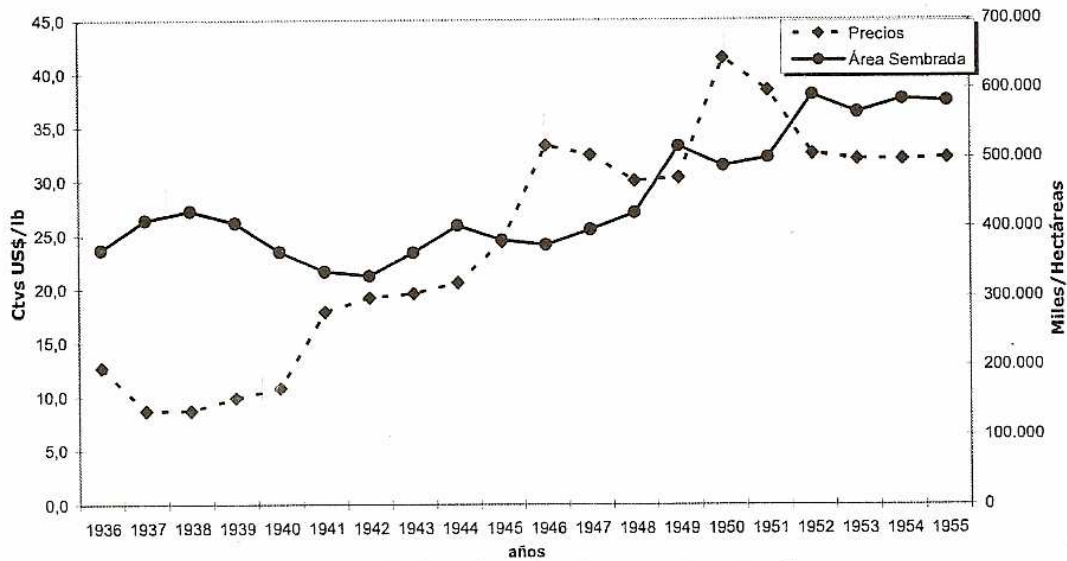
Dicha unidad, entenderá en el comercio interno del textil, fiscalizando los precios, realizando una política de sostenimientos de los mismos para beneficiar al productor y estabilizar al mercado. A su vez, participó del mercado comprando fibra a los productores que habían tomado créditos prendarios; misma acción tendrá hacia las cooperativas o pequeños acopiadores.

Esta situación se deberá a la creciente dificultad de colocar la fibra en el exterior por la guerra que afectaba a Europa. Por este motivo, se destinaron grandes esfuerzos a la construcción de depósitos de fibra, encontrándose la mayoría en la región chaqueña.

Del comercio exterior se encargaría el IAPI, organismo que durante el gobierno peronista monopolizó el comercio exterior, haciéndose de la renta agraria y redistribuyéndola hacia los sectores industriales a fin de fomentar el mercado interno.

Grafico N°2: Precios y Área Sembrada 1936/1955

¹⁴ Larramendy y Pellegrino. Op. Cit. p 34-41



Larramendy y Pellegrino. Op. Cit. p. 56

Con el fin del gobierno planificador, la política económica de la Rev. Libertadora tendrá por principal objetivo liberar el comercio, e integrándose a una economía de mercado a través de la incorporación a los organismos económicos multinacionales del país.

El cambio producido en el papel de estado, en lo referente a la economía y su política es que consideramos que a partir de 1955 se abre una nueva etapa el proceso, sistema y condiciones de comercialización, los que serán abordados en otra oportunidad.

4) El movimiento cooperativo en el Chaco durante los años 1930 y 1955. Estado y Aportes Teóricos

El movimiento cooperativo del Chaco surgió sobre fines del siglo XIX, en las colonias de Margarita Belén, Colonia Popular y Colonia Benítez.

La primera institución fueron: la *Sociedad de colonos Agricultores de Colonia Benítez y Margarita Belén*, fundada en enero de 1897, con 49 socios. Por diversos problemas en 1905 se transformará en la *Sociedad de Cooperativa Familiar de Margarita Belén*, que nuevamente en 1927 se denominará *Cooperativa Agrícola Algodonera Limitada*.

La segunda institución en formarse será la *Sociedad Cosmopolita "Unión Agrícola" de la Colonia Popular (Chaco Austral)* creada en 1899 por colonos radicados en la homónima colonia. Esta institución tendrá una vida efímera y plagada de inconvenientes la que terminará por disolverse.

En la colonia Puerto Tirol, se formará la *Sociedad de Fomento Agrícola de Puerto Tirol*; que para 1919, cambiará el nombre a *Cooperativa Agrícola Industrial "Colonias Unidas"*.

En 1926 se dará un renovado impulso al asociacionismo que vendrá de la mano del entonces Ministro de Agricultura de la Nación Dr. Tomás Le Bretón, quien realizará una visita al Territorio y admirará los logros en materia algodонера, entusiasmándose con la idea de fomentar el cultivo de este nuevo agente económico.

Para generar el interés de los colonos en la producción del algodón y asesorarlos en la organización de las Cooperativas se realizan reuniones organizadas por personal técnico del ministerio.

Los logros obtenidos por los asesores serán significativos para el movimiento cooperativista; gracias a ellos se conformarán 7 cooperativas en colonias recientemente fundadas y en las que ya tenían unos años de vida. Lamentablemente no todas lograrán mantenerse en el tiempo; quedando solo en funcionamiento las Cooperativas de Sáenz Peña y la de Machagai.

Al mismo tiempo, para 1926 se sanciona de la Ley 11.388, mediante la cual el Estado interviene en el asociativismo y otorga estatuto legal a la cooperativas para su organización y funcionamiento; a partir de este momento todas las entidades cooperativas existentes deberán transformar sus estatutos y organización, lo que en algunos casos lleva a que se pierdan sus características de *Organización Institucional Consecuente(OIC)*¹⁵ pudiendo ser ahora recalificadas como *Organizaciones Institucionales Paradojales(OIP)*¹⁶.

Al iniciarse la década de 1930 existen siete cooperativas, siendo ellas: **Coop. Agrícola Algodonera Ltda.; Coop. Unión Agrícola de Colonia Popular; Coop. Agrícola Industrial de Colonias Unidas; Coop. Algodonera de Presidencia Roque Sáenz Peña, Coop. Agrícola de Machagai; Coop. Agrícola Ltda. de Las Breñas; Coop. Agrícola Federal de Presidencia Roque Sáenz Peña** (creada al amparo de la Federación Agraria Argentina; cambia su nombre en 1934 a **Coop. Agropecuaria “El Progreso” Ltda.**). Todas ellas se encuentran consolidadas, enraizadas en sus territorios de origen, en expansión y agrupan en sus instituciones a la mayoría de los colonos más antiguos de las colonias las que pertenecen.

Estas instituciones a pesar de continuar muy vinculadas a los principios y valores rochdeleanos y de mantener los elementos de las *OIC* cambiarán principalmente sus estructuras administrativas, esto se debe a que la cooperativa incorpora nuevos servicios y por ende funciones; las mismas serán realizadas por personas que se asocian a la cooperativa pero no en carácter de productores o relacionados estrictamente con la producción, como los profesionales (médicos, abogados, boticarios, contadores, etc.) comerciantes (de ramos generales, transportistas, etc.), etc.

La intervención indirecta de estos nuevos agentes hará que se modifiquen y complejisen las estructuras técnico-administrativas por cuanto la cooperativa deberá disponer de personal para que se ocupen de los nuevos servicios que se prestan.

¹⁵ Para ver la caracterización de las cooperativas agrícolas del Chaco en cuanto a su organización, principios, valores, características y morfología, hemos tomado las herramientas brindadas por Lattuada, M. y Renold, M. *El Cooperativismo agrario ante la globalización. Un análisis sociológico de los cambios en su composición, morfología y discurso institucional*; Buenos Aires; Siglo XXI; 2004.

Las IOC son aquellas entidades que:

- No poseen un discurso ideológico; ya que las mismas, no intentan establecer una postura ante el mundo que las circunda, pero que tampoco se aparta de la defensa de sus propósitos.

- Encuentran los mayores desafíos en la oposición externa, representados por el agente comercializador, crédito privado, concesionarios, el mismo Estado (cuerpo de funcionarios), etc. que en el orden interno, por discrepancias entre los mismos asociados a la hora establecer objetivos y criterios para la acción colectiva.

- Las formas de organización adoptadas por este tipo de asociacionismo, dista de ser consideradas como una organización estructurada. Ello se debe a que se encuentran formadas por un reducido número de personas, "habitualmente con conocimientos y relaciones interpersonales generados en la misma zona de residencia o trabajo, con un escaso grado de formación institucional, con estructuras internas poco desarrolladas y sin diferenciación entre dirigentes y dirigidos"

Es decir que estas asociaciones, van a entender a la cooperación, como la realización de acciones conjuntas. Acciones que dependían de la toma de conciencia, de las condiciones materiales de existencia y objetivos racionalmente evaluados por sus integrantes, es decir, siguiendo fines como: autoayuda, equidad, solidaridad, honestidad, transparencia, responsabilidad y vocación social.

¹⁶ Lattuada, M. y Renold, M. Op. Cit. p. 87

Otras características que se presentan serán sus vinculaciones intercooperativas, generándose por primera vez en el territorio la formación de cooperativas de segundo grado.

Sin embargo, estos cambios han sido posibles gracias a la modificación del contexto, es decir que las condiciones de desatención, incomunicabilidad, aislamiento etc. y los valores y principios imperados en ese momento, que fueron en gran medida las razones de la creación de las cooperativas, ahora han menguado o desaparecido para las primeras cooperativas.

A partir de ahora, la propia cooperativa es la que impone sus intereses priorizando su continuidad y crecimiento (en número de socios, económico, infraestructura, etc.).

Aunque serán los propios socios quienes dirijan la cooperativa, éstos empezarán a emplear a administrativos o comenzarán a abonar un estipendio a los colonos que se dediquen a la administración de la misma ya que estas alturas se requiere de tiempo completo.

Un ejemplo de esto es la creación de la figura del secretario administrativo rentado o cuando en Asambleas Ordinarias, los socios otorgan un premio en dinero a los dirigentes por la correcta labor realizada.

4.1) Repercusiones de la crisis de 1930 en el Sector Cooperativo chaqueño.

Indudablemente la consecuencia más significativa de la crisis fue el marcado descenso de los precios, que señala al año 1932 como el más bajo de todos. A este hecho debe sumarse la atracción de la fibra hacia un mercado local que veía florecer la industria textil.

Por estas razones, será que se producirá la unión de los colonos en nuevas cooperativas, siendo estas: en el año 1932 *la Cooperativa Agropecuaria de Charata Ltda.*; en 1933 *la Cooperativa Agrícola Pampa del Infierno*; en 1934 *la Cooperativa José Mármol*; *la Cooperativa Colonia Castelli*, *Cooperativa de Corzuela* y *Cooperativa Carlos Pellegrini de Makallé* en 1935; *la Cooperativa “La defensa” de Villa Berthet* en 1937, *la Cooperativa Agrícola “La Unión” Ltda. de Pcia. Roque S. Peña en el mismo año*; en 1939 *la Cooperativa “Labor” de Colonias Unidas* y *Cooperativa “Unión y Trabajo” de Presidencia de la Plaza*

En algunos casos, estas cooperativas se formarán antes que las mismas colonias, debido a que los colonos se encuentran muy retirados de los centros de acopio o desmote del algodón, por lo que la única forma de venta de su producción será la conformación de una cooperativa que se encargue de comercializar.

Estas nuevas cooperativas, si bien se crean teniendo como base a las anteriores (en cuanto a su organización y en ocasiones a iniciativas de las más antiguas) presentan características de una cooperativa de tipo *Organización Institucional Consecuente*, ya que los principios, valores y causas se repiten a los inicios del movimiento en el Territorio, diferenciándose de las primeras entidades por una organización más estructurada y el establecimiento de nuevos fines y servicios.

Es decir que estas nuevas cooperativas, ya tendrán como objetivos, no solo la comercialización en conjunta de la producción, sino que formarán almacenes, otorgarán seguros y en algunos casos realizarán el desmote directo para luego vender la fibra obtenida.

A su vez, la crisis afectará a aquellas cooperativas que no posean un capital social suficiente como para financiar una entrega a sus socios antes de iniciado el desmote. Por ello, las cooperativas deberán solicitar prestamos a las grandes firmas comercializadoras que en algunos casos adquieren “el compromiso de venta hasta

1934". Otras entidades se obligaran con los comerciantes de su zona mediante la toma créditos.

También hubo aquellas cooperativas que tuvieron problemas para comercializar las semillas de algodón, por cuanto las aceiteras no podían colocar sus producciones en el mercado.

Debido a la disminución del ingreso en las cooperativas, tenemos el ejemplo de la Cooperativa Agrícola Algodonera "El Triunfo" de Margarita Belén que realiza la reducción de los sueldos de su personal y establecerá la orden de comprar estrictamente lo necesario para el almacén.

4.2) El surgimiento del Cooperativismo de Segundo Grado.

Sin embargo podemos afirmar que la principal consecuencia de la crisis de 1930 sobre el sector cooperativo será la manifestación casi espontánea del mismo por conformar una entidad de segundo grado en el Territorio.

Para poder comprender la manera en que se hizo manifiesto este deseo, consideramos conveniente remitirnos a sus etapas fundacionales.

Los intentos por generar una entidad que reúna a todos los colonos del territorio no eran nuevos, hacia 1916 se intentó un emprendimiento bajo iniciativa de Enrique Lynch Arribálzaga quien pretendía la conformación de una *Federación Agrícola del Chaco*, sobre la base de las sociedades de fomento y cooperativas ya existentes.

La misma tendría por principal objetivo, mejorar las condiciones de quienes pretendan adquirir lotes; buscaba la defensa en conjunto de todos aquellos poseedores de solares, gestionar la disminución de fletes y pasajes, como también intervenir en todas las manifestaciones gremiales, de carácter económico o moral y finalmente oficiar en la gestión de la construcción de nuevas líneas de ferrocarril.

Muy a pesar de las buenas intenciones propuestas por Arribálzaga, esta iniciativa no tuvo el eco esperado. Sin embargo, un grupo de colonos de la zona, tomando como ejemplo el estatuto propuesto, formará la Sociedad de Resistencia Agraria, quien intentará formar la primera Cooperativa Agraria del Chaco, iniciativa que tampoco prosperó.

Con este antecedente las cooperativas en reiteradas oportunidades ambicionarán conformar una Federación de Cooperativas Algodoneras, comenzándose a realizar las gestiones entre 1927 y 1931.

Dicho anhelo se concretará recién para 1931 cuando en Pcia. Roque Sáenz Peña se reúnan las Cooperativas de Sáenz Peña, Agrícola Federal (Pcia. R. S. Peña), Charata, Machagai, Puerto Tirol, General Pinedo y Villa Ángela, y acuerden la creación de una comisión encargada de redactar el estatuto que organizaría la Federación de Cooperativas Agrícolas del Chaco.

Sin embargo, esta iniciativa se pospondrá debido a los efectos de la crisis del '30, reactivándose nuevamente el impulso para 1934, cuando "el 17 de junio se reúnan 8 cooperativas, de las cuales 6 habían llevado mandato expreso de sus delegados a favor de la fundación; por este motivo las dos restantes fueron reconocidas como observadoras"¹⁷. Las cooperativas presentes fueron:

"La Cooperativa Agropecuaria el Progreso Ltda. de Pcia Roque Sáenz Peña; Cooperativa Sáenz Peña; Cooperativa Agropecuaria de las Breñas Ltda.; Cooperativa Charata Ltda.; Cooperativa "Obrera Agrícola" Ltda. de General Pinedo y la Cooperativa Machagai Ltda.; todas ella en carácter se fundadoras. Quienes asistieron como observadores fueron: Cooperativa Colonia

¹⁷ Miranda, G. *Historia de Cooperativismo Chaqueño*. Fundación COSECHA. 1984. pp. 43-46

Unidas de Puerto Tirol y la Cooperativa de Margarita Belén Ltda. las cuales se integrarán recién en el mes de noviembre”¹⁸

De esta reunión se creará UCAL, *Unión de Cooperativas Agrícolas Chaqueñas Ltda.*, entidad que agrupa por entonces a 8 cooperativas de primer grado todas ellas de la zona centro y sudoeste del territorio.

UCAL será fundada con un doble objetivo, el primero será colocar el producto directamente en Bs.As. en la búsqueda de mejores precios, velando por los intereses de las cooperativas las cuales debían aceptar las condiciones impuestas por las empresas acopiadoras; el segundo será el fomento la conformación de nuevas cooperativas y educar en el espíritu cooperativista en la región.

Para cumplir con el segundo objetivo, UCAL hace publicar en los medios gráficos de la región una columna denominada “Notas de actualidad. Por la Unión de las Cooperativas Agrícolas del Chaco”. A través de esta publicación se expresa

“la necesidad de comunicar la formación de UCAL a las demás cooperativas no adheridas y buscar su adhesión, fomentar la conformación de más cooperativas; fijar la reunión a un congreso que establezca las funciones de la CD.; elaborar un presupuesto base; iniciar un estudio sobre posibles negocios relacionados con la fibra encarados por UCAL; y elaborar un programa que comprenda la venta directamente al mercado consumidor”.¹⁹

A partir del fomento de nuevas cooperativas, la captación de las ya formadas generará dentro de UCAL la ampliación de sus objetivos y fines.

“...en su artículo N° 3 se destaca a) defender los intereses generales de sus asociados; b) propender el progreso técnico de su la producción; c) implantar el seguro mutuo; d) comercializar e industrializar la producción de sus asociados; e) importar maquinaria para los asociados; f) otorgar créditos a las cooperativas adheridas y g) fomentar el cooperativismo”²⁰

Con la creación de UCAL, el movimiento cooperativo del Chaco se consolida y demuestra estar organizado para hacer frente a las grandes firmas monopolizadoras, no sólo por el volumen de sus transacciones y socios que reúne, sino porque al iniciarse la década de 1940, será UCAL la propietaria de dos fábricas textiles y una de aceite, a lo que se suma las exportaciones que realiza por cuenta propia.

Su alcance no termina allí, ya que por diversos medios hicieron llegar sus reclamos al poder político en cuanto a establecer la obligatoriedad del uso de envases de algodón en algunos productos nacionales en reemplazo del yute que se importaba. A estas medidas se le suma su ahínco por la sanción de la Ley del Algodón.

Respecto de la zona este del Chaco, la institución que nucleará a las cooperativas será la **Cooperativa Agrícola Industrial Ministro Le Bretón**, que reunirá a entidades de primer grado en una Confederación de Cooperativas, siendo estas: las Cooperativas Carlos Pellegrini (de Makallé), “La Defensa”(de Villa Berthet,) Tapezana, “El Triunfo” de Margarita Belén; Labor de Colonias Unidad .

Esta unión se establecía por medio de acuerdos especiales firmados entre ellas; donde el principal punto de relación era el desmote y venta en conjunto. Esta sociedad

¹⁸ Ibid. pág. 45

¹⁹ Ibid. pág. 46

²⁰ Girbal Blacha. N. *Opciones para la Economía agraria del gran Chaco argentino* En: Galafassi, Guido (Compilador) *El Campo Diverso. Enfoques y Perspectivas de la Argentina Agraria del siglo XX*; Bernal. Universidad Nacional de Quilmes;; Bs As. Ed. Universidad de Quilmas. 2004.; p. 206

podía llevarse a cabo porque la Cooperativa Le Bretón fue una de las primeras en poseer una usina-desmotadora propia.

Otro hecho significativo para el movimiento cooperativista del Territorio será la realización del Primer Congreso Nacional de Cooperativas Algodoneras en 1939, que se reunirá en la Ciudad de Resistencia, y tendrá como principales objetivos, el análisis de la problemática situación de las cooperativas algodoneras y su primacía en producción algodонера; además se trataría el proyecto de Ley del Algodón. De este congreso, participaron: la mayoría de las cooperativas nucleadas en UCAL y Le Bretón, el Ministro de Agricultura de la Nación y el Presidente de la Junta Nacional del Algodón²¹. El resultado de esta reunión será el establecimiento de un programa de acción que establecía:

“...pautas que fortalezcan el espíritu cooperativo, estudiando sus fases de desarrollo y fomentando la producción, desde el cultivo hasta su industrialización y consumo;
...mejorar la organización y trabajo de las cooperativas, en cuanto al recibo y clasificación del algodón en bruto, al desmote individual y colectivo; a la comercialización de la fibra y semilla; incentivar el desarrollo de las fábricas de aceite; ampliación de la distribución del crédito; creación y ampliación de servicios como las proveedurías, maquinarias e insecticidas y otros servicios sociales...”
...propiciar la creación de una Cooperativa Regional de Seguros del Algodón, que entienda sobre el depósito en bruto y desmotado, el desmote, semilla, vehículos de transporte, accidentes de trabajo (en las fábricas, agricultores) seguros contra plagas, etc.
... socios y acopiadores y otras formas de prestación directa o indirecta de servicios sociales a no socios..
...radicar definitivamente en las zonas algodoneras, del mercado libre de algodón, la cámara arbitral y los servicios oficiales de clasificación y cotización...
...creación de depósitos cooperativos para el almacenaje del textil...
...aplicación de la ley 11.388 en cuanto al otorgamiento de créditos de los bancos oficiales para las cooperativas...
...reglamentación de una política impositiva a los créditos y condiciones de agentes de retención de las cooperativas en relación a sus asociados...
...fomentar el espíritu cooperativas a través de la enseñanza...y establece un día de conmemoración cooperativista...
...aconsejar la unión de las entidades de segundo grado del territorio a fin de fortalecer el movimiento cooperativo del Chaco.²²

Lamentablemente no todos los ítems de este programa podrán cumplirse debido a los diversos intereses que participaron en el congreso y a que no todos los puntos respondían a intereses de las cooperativas; un ejemplo de ellos será que recién a mediados de los años cuarenta ambas entidades de segundo grado se fusionarán.

Muy a pesar del aumento de las entidades cooperativas como herramienta de lucha de los colonos y su mayor participación en la cadena comercial algodонера compitiendo con las grandes firmas acopiadoras, estas no fueron lo suficientemente poderosas como para contrarrestar el poder de las empresas.

Dicha afirmación se asienta en las formas de trabajar una y otra entidad. La Cooperativa, no realiza compras de contado al colono por su producción, sino que adelanta un capital, cancelando el saldo cuando ésta haya podido colocar el total de la producción. Aquí no interesa el grado de beneficio que tiene el colono, sino que éste por

²¹ Miranda, Op. Cit. pág. 29

²² *Ibíd.* pp 30-31

las obligaciones contraídas prefiere comercializar su producción con el acopiador que paga al contado, aunque tenga que resignar un porcentaje de la ganancia.

Esto queda demostrado en los guarismos que reproduce el Censo Nacional Agropecuario de 1937, que establecidos sobre un total 13.766 chacras destinadas al algodón que representan a 19.839 productores.

Cuadro N°8
Destino de venta de los productores del TNCh.

Venta efectuada	Territorio del Chaco	Porcentaje
Cooperativas	1.653	8.3
Acopiadores	12.632	63.8
Exportadores	275	1.3
Molinos	25	0.12
Fabricas	6	0
Consignatarios	388	1.9
Otros	4.860	24.58
Total	19.839	100

Censo Nacional Agropecuario de 1937

Nuestra afirmación se representa mejor si exponemos del volumen de algodón que fue desmotado por las cooperativas en relación al total desmotado del territorio (cuadro N°9) y el grado de participación de los colonos a la hora de hacer entrega sus producciones a las cooperativas (cuadro N°10).

Cuadro N° 9
Desmote de Algodón en el Chaco en Tn.

Destinos	1935	%	1936	%	1937	%	1940	%
Total desmotado en el TNCh.	57.234	100	70.496	100	20.589	100	69.127	100
Cooperativas	1.001	1.75	8.463	12	2.357	11.45	12.152	17.58

Iñigo Carreras. p. 143; El Chaco de 1940, p. 89

Cuadro N° 10
Explotaciones/productores, asociados a cooperativas algodoneras e integración de estos. Según Censo Agropecuario de 1937.

Región	Chacras algodoneras en el TNCh	Productores asociados a cooperativas	Productores que venden su prod. A las coop.	Porcentaje de socios formales	Porcentaje de socios no integrados
Chaco	13.766	2.954	1.653	56%	44%

Makler, Carlos. p. 8²³

²³ Este autor ha realizado un estudio sobre los niveles de adhesión e integración de los colonos a las cooperativas según datos del Censo Nacional Agropecuario de 1937. Para profundizar ver: Makler, 2005.

5) Las Cooperativas entre los años 1940 y 1955

A pesar de las idas y venidas, el movimiento cooperativo del Chaco siguió afianzándose; una muestra de ello es la continuidad de las antiguas cooperativas y el surgimiento de otras.

La política económica nacional de las décadas del '40 y hasta mediados de la del '50 está marcada por la activa intervención del estado en materia económica, pasando del estado regulador al de planificación.

Como muestra la publicación oficial El Chaco de 1940, el número de cooperativas asciende a 22, reuniendo 4.270 socios que comercializan a través de estas entidades 12.152 tn. de fibra de algodón. Hay que aclarar que los datos son información otorgada por las cooperativas, es decir que el número de socios expuesto es el formal (productores asociados a la cooperativa), lo mismo ocurre con su capital y producción de fibra.

Para principios de los '40 el área sembrada disminuyó levemente por el descenso de los precios, al ataque de plagas y contingencias climáticas. No obstante se generó un rebrote del cooperativismo, impulsado por la Junta que fomentó la creación de cooperativas en las nuevas colonias y la unión de UCAL con la Cooperativa Min. Le Bretón. Hecho este último que se concretaría varios años después.

Las cooperativas fundadas en la década de 1940 son: *Cooperativa Agropecuaria y Forestal del Tres Isletas en 1940; Cooperativa "La Ideal" de Pampa del Infierno, Cooperativa de Colonia Elisa, Cooperativas "El Toba" del Zapallar(actual General San Martín) en 1943; Cooperativa Las Garcitas en 1947; Cooperativa Agrícola de San Bernardo en 1948; Cooperativa Agrícola Regional de Villa Ángela en 1949*²⁴

Un hecho que se destaca dentro del cooperativismo chaqueño es que en 1942 comienza a funcionar la Caja Regional de Préstamos y Ahorro, dependiente de la Cooperativa El Triunfo de Margarita Belén. Este acontecimiento, viene a representar el crecimiento de la institución en cuanto al volumen de transacciones y la necesidad de sus asociados de adquirir préstamos para invertir en sus chacras entre otras razones. Por este motivo en 1943 en Asamblea Ordinaria se decide que la nueva denominación de la entidad se **Cooperativa Agrícola Algodonera "El Triunfo" Limitada y Caja Regional de Préstamos y Ahorro.**

Así para 1945, existen en el Chaco 24 cooperativas algodonerías y en 1948 suman 28, a la vez que la gran mayoría de estas, han diversificado su accionar extendiendo sus actividades a la creación de seguros, cajas de ahorros y préstamos, estableciendo coberturas sociales a sus socios²⁵, etc.

Con el ascenso del peronismo en 1946 y su política agraria, las cooperativas serán no solo el ámbito de defensa de los productores contra los acopiadores, exportadores, etc. sino que también ahora lo serán hacia el gobierno nacional

Sucede que durante la primer parte del gobierno peronista la relación con las cooperativas será tensa, ello se debía a los objetivos de la política agraria justicialista que amenazaba con quitar a los productores no solo parte de la renta agraria, sino también la realización de una reforma agraria, a lo que debe sumarse la organización

²⁴ Miranda, G. Op. Cit. pp. 47-51 y Beck. H. *El Cooperativismo Agrario en el Chaco. Factor de Crecimiento Económico y de integración sociocultural.* En 3ª Jornadas de Historia Económica, Montevideo. Inédito. 2003 pp. 6-8

²⁵ Girbal Blacha. N. Op. Cit. p. 209

sindical de los peones rurales y su legislación social, entre otras medidas de política económica-social²⁶.

Ante tal contexto, para el año 1947 tendrá lugar un acontecimiento largamente anhelado por los cooperativistas del territorio, la unión de las dos entidades segundo grado. Con este hecho en UCAL convergían 22 cooperativas de primer grado. Este acto viene a representar la unión de intereses respecto del clima de enfrentamiento que se estaba llevando a cabo.

Un ejemplo del contexto que se estaba viviendo se representa en los constantes reclamos de los obreros fabriles de las desmotadoras a las cooperativas por mejoras salariales del 30%, más el pago de los correspondientes aguinaldos; en ocasiones los obreros decidieron aplicar la huelga como medida de fuerza²⁷. Estos acontecimientos que suceden en 1946-47 provocan que en reiteradas oportunidades la comisión directiva de la “Cooperativa El Triunfo...” deba viajar a Resistencia para entrevistarse con el poder político a fin de congeniar soluciones.

Otro hecho que perjudica a las cooperativas es que durante los primeros años del gobierno peronista, ante los reiterados problemas, muchos socios realizarán las ventas del algodón por fuera de las entidades, por lo que “...es generalizada la deserción de los socios de las cooperativas... (*estos*) seducidos por los altos precios y favorecidos por el alza constantes de éstos, decidieron prescindir de las cooperativas que tantos servicios les prestó...”²⁸

A pesar del conflicto entre el gobierno y el sector agrario, que se exponen mas asiduamente en los discursos; el cooperativismo algodonero será beneficiado con créditos bancarios a bajas tasas de intereses y a productores que se encuentren asociados a cooperativas, con el objetivo de eliminar la figura del intermediador.

Sin embargo, la política crediticia para las cooperativas del Chaco no era desconocida ya que durante los años 1937-43 se volcaron a las cooperativas algodoneras del Chaco el 37.5% del crédito del total país²⁹. Con el ascenso del peronismo el crédito se mantendrá y aumentará aún más. No obstante durante los años de esta administración el porcentaje aumentará desde 1951 en adelante.

Cuadro N°11: Préstamos otorgados en el Chaco por el Bco. de la Nación Argentina y el Bco. de Crédito Industrial Argentino, 1945-1955.(millones de m\$)

Año	Bco. Nación Argentina		Bco. Crédito Industrial Argentino	
	Total General	m\$ en Chaco	Total General	m\$ en Chaco
1945	1.135,9	50,5	131.787,5	562,3
1948	5.522,8	49,4	1.460.562,5	9.834
1950	8.019,9	129,9	2.148.712,5	87.067,8
1952	13.256,3	364,2	2.951.940,4	65.287,2
1955	28.243,9	338,9	4.869.194,5	93.598,7

Girbal Blacha. N. Op. Cit. p 213

²⁶ Para ampliar el tema respecto del rol de las cooperativas y su relación con los gobiernos peronistas ver: GIRBAL BLACHA, Noemí *Mitos, paradojas y realidades en la Argentina peronista(1946-1955)*. Una interpretación histórica de sus decisiones político-económicas. 1ed. Bernal. UNQ. 2003.; además MATEO, G. *El cooperativismo agrario en la provincia de Buenos Aires (1946-1955)*. En www.mundoagrario.unlp.edu.ar. Julio/2007. Entre otros.

²⁷ JUÁREZ, Mario. *Historia de una Gesta Pacífica*; Cooperativa Agrícola algodonera “El Triunfo” Ltda. 1979.

²⁸ *Ibíd.* pág. 45; lo que está en cursiva y dentro de paréntesis es agregado

²⁹ Larramendy y Pellegrino. Op. Cit. p 57

Tanto es el interés del gobierno en fomentar el cooperativismo, que la sucursal del Banco Nación del Chaco creará una Gerencia Departamental de Cooperativas, que interviene en controlar su funcionamiento y proporcionarles créditos.

Para el movimiento cooperativo, son significativos los años que corresponden al *Segundo Plan Quinquenal* del gobierno peronista, el cual insta a la formación de entidades cooperativas agrarias para fortalecer la producción y disminuir los costos del intermediador, en su discurso e idea de *vuelta al campo* el gobierno busca realizar alianzas y acercarse al movimiento cooperativista.

Para ello, además de suavizar su discurso, genera facilidades para la obtención de los créditos disminuyendo las tasas de interés facilitando así el desempeño de las cooperativas; impulsa el cumplimiento de la ley 11.388 en cuanto las entidades deben fermentar la educación cooperativista; se otorga a las cooperativas el carácter de entidades económico-social por su función de aumentar la producción.

A la vez que se hace hincapié en la formación de cooperativas y políticas que benefician su funcionamiento, el gobierno peronista pondrá su énfasis en la colonización por parte de productores y la obtención del título de la tierra.

Para el caso del Chaco, que en 1951 se transformó en Provincia Presidente Perón³⁰, la fundación de colonias y la ampliación de otras será fundamental para la creación de nuevas cooperativas.

Un ejemplo de la actuación del gobierno, es la creación de la *Cooperativa Agrícola la Justicialista* de las Breñas, que reúne a 400 colonos de la zona.

Otra iniciativa la encontramos en el intento de fundar una cooperativa administrada por los aborígenes, que estaría bajo la supervisión del gobierno³¹. Esta última iniciativa sería plasmada sobre los terrenos correspondientes a la expropiación realizada a la empresa Comega perteneciente a Bunge y Born. Lamentablemente esta idea no llegará a plasmarse.

Este crecimiento de las entidades cooperativas, era de tal magnitud que para 1950 reunía al 50% de los productores algodoneros.

Como consecuencia del impulso estatal, la nueva administración provincial creará la Comisión Consultiva de Cooperativas Agraria, la cual tendría entre sus funciones el fomento de dichas entidades, asistencia técnica y económica, el tiempo que fiscalizaría sus actividades³².

Esta nueva institución hará sus primeras armas en la intervención a la Cooperativa Min. Le Bretón. por cuanto presenta en febrero de 1955 un gravísimo panorama económico-financiero.

Con la caída del gobierno peronista, se reorienta la economía productiva, dando importancia a la producción de la pampa húmeda. Además se intento desarmar las instituciones burocráticas creadas para intervenir en el proceso de comercialización, liberalizando así toda traba en el mercado interno y externo.

De todas formas, el mercado del algodón se mantuvo medianamente estable en sus precios, aunque existió malestar por la desprotección del sector.

³⁰ Dejaremos para otro trabajo como fue aplicada la política agraria peronista en el Chaco y las expropiaciones que se sucedieron. Para ampliar sobre este tema se puede consultar entre otros a LEONI de ROSCIANI, Ma. Silvia. Los comienzos del Chaco provincializado (1951-1955); Rcia. IIGHI-CONICET. Cuadernos de Geohistoria N°26. 1992.

³¹ LEONI de ROSCIANI, Ma. Silvia. Los comienzos del Chaco provincializado (1951-1955); Rcia. IIGHI-CONICET. Cuadernos de Geohistoria N°26. 1992. p.43

³² Ídib. P.47

A la vez se hicieron cada vez más evidentes la falta de socios comprometidos con la institución, hecho fundamental que sellará su suerte en la próxima década.

Conclusión

El Territorio Nacional del Chaco al iniciarse la década de 1930 muestra una superficie donde todavía quedan espacios por ocupar; zonas productivas ubicadas en el centro del territorio que gracias a la llegada de numerosos contingentes de inmigrantes generarán el desarrollo del algodón que años anteriores había experimentado beneficiosas condiciones de expansión, de esta manera se crearán 26 nuevas colonias.

Estos ocupantes se instalarán en chacras no mayores a las 100 has. de las cuales el promedio de explotación algodonera será cercana a las 20 has. destinando el resto a otras explotaciones o quedando baldías; sin embargo para esta extensión trabajada el colono deberá contratar a mano de obra para la realización de algunas tareas (carpida y cosecha) que por las características intensivas del algodón eran de vital importancia.

Al mismo tiempo, hará su entrada al territorio el gran capital, personificado en poderosas firmas exportadoras que se instalará en las principales zonas algodoneras de la región, monopolizando el sistema de comercialización en toda su dimensión (demanda, precio, calidades y transporte por cuanto en la mayoría de las veces trasladan en sus vagones la producción).

Iniciada la década de 1930 el movimiento cooperativo ya se encuentra activo, representado en siete cooperativas de primer grado, que luego de muchos inconvenientes han podido consolidarse en el espacio económico-social del territorio.

Estas entidades, a medida que fueron progresando diversificaron sus actividades por lo que debieron transformar sus estructuras técnicos-administrativas, volviéndolas más complejas, alejándose de las primeras organizaciones que reunieron a los colonos locales en búsqueda de soluciones rápidas y concretas a las necesidades del momento.

Estas nuevas instituciones al igual que las anteriores continuarán identificándose con un mismo ámbito territorial y mantendrán un discurso en algunos casos a-político, pero fuertemente reivindicativo para la mayoría; variarán en sus organizaciones, las cuales serán más estructuradas, donde las actividades de las cooperativas se han extendido hacia el otorgamiento de créditos, seguros, almacenes, proveedurías, etc. e incorporarán en algunos casos profesionales y otros actores que presten servicios a la cooperativa y sus integrantes.

La coyuntura económica internacional tendrá efectos diferentes para la región chaqueña; por un lado las exportaciones se mantendrán hasta 1935 como su mejor año; por el otro, la producción es estimulada por la intervención del Estado que aplicando

una política de cuello de botella sobre las importaciones buscará desarrollar la industria textil que ocupará parte de la fibra producida.

El intervencionismo estatal se representará para región chaqueña con la formación de la Junta Nacional del Algodón, que tiene como principal objetivo incrementar la producción del textil garantizando a los productores precios lucrativos en relación a sus gastos. Al mismo tiempo, el estado creará nuevas que complementarán las funciones de la Junta y en otras oportunidades la remplazarán.

Ante tal contexto de cambios el gran capital, monopolizando la demanda, y manipulando los precios del textil desencadenará la acción colectiva de los productores por cuanto conformarán en la década del '30 seis nuevas cooperativas, resultantes también de la creación de nuevas colonias agrícolas, todas ellas radicadas en el corazón de la zona algodonera; cooperativas que tendrán sus características como *organizaciones institucionales consecuentes*.

Tal impulso cooperativista, tendrá su máximo exponente en la conformación de dos entidades de segundo grado; una de ellas será UCAL, *Unión de Cooperativas Agrícolas Chaqueñas Ltda.* que intentará competir con las grandes empresas acopiadoras y exportadoras en la comercialización del algodón, intentando alejarse de estos estableciendo relaciones comerciales directamente con los centros consumidores. La segunda será la alianza a modo de federación de cooperativas en la Cooperativa Agrícola Le Bretón, la cual solo realiza el desmote de otras entidades cooperativas.

Este aliento vivido por el movimiento cooperativista será prolongará en las décadas del '40 y '50. Podemos afirmar que las razones son la continuidad de políticas colonizadoras mediante la creación de nuevas colonias; el constante arribo de inmigrantes provenientes de la zona pampeana y emigrados de Europa; el sistema de comercialización que continúa organizado de tal manera que los costos de intermediación son excesivos.

Pero sin duda la causa principal de que el número de cooperativas continuara creciendo en los años '40, y contabilizándose para 1950 con 30 cooperativas en el Chaco será la activa política estatal que busca fomentar la producción para una industria textil que demanda materia prima.

Sin embargo, a pesar de que los años que van desde 1930 a 1955 son en cierta manera beneficiosos para el movimiento cooperativo por el número de entidades de primer grado que se forman y la configuración de dos confederaciones de cooperativas que luego terminan por fusionarse, las asociaciones no podrán llegar a competir en el volumen de comercialización que manejan las grandes empresas.

Esta situación se deberá a la forma de pago que empleaban cada una de estas entidades. Mientras que las cooperativas daban adelantos por la producción entregada, saldando el resto con los colonos luego del desmote y venta, obteniendo siempre un mayor beneficio aunque en un tiempo mas prolongado. Los acopiadores privados pagaban de contado al productor, hecho que significaba que estos resignen beneficio económico, pero que puedan cumplir con las deudas contraídas durante los plazos previos a la cosecha.

Leandro Moglia

Bibliografía

Bibliografía General

1. BARSKY Osvaldo; GELMAN, Jorge. (2005). Historia del Agro Argentino. De la Conquista hasta fines del siglo XIX. Bs.As. Ed. Mondadori.
2. GALAFASSI, Guido. El Campo Diverso. Enfoques y perspectivas de la Argentina Agraria del siglo XX. Bernal. Ed. Universidad Nacional de Quilmes 2004. (Compilador)
3. GIRBAL BLACHA, Noemí Mitos, paradojas y realidades en la Argentina peronista(1946-1955). Una interpretación histórica de sus decisiones político-económicas. 1ed. Bernal. UNQ. 2003.
4. ----- y Otros. Estado, sociedad y economía en la Argentina 1930-1997; Bs As. Ed. Universidad de Quilmes; 2004.
5. GRACIANO, Osvaldo y GUTIERREZ, Talía (Directores). El agro en cuestión. Discursos, políticas y corporaciones en la Argentina, 1870-200. 1ed. Bs.AS. Prometeo Libros., 2006. pp. 230.
6. ----- y LAZZARO, Silvia (compiladores). La Argentina rural del siglo XX: fuentes, problemas y métodos. 1ed. Bs. As. La Colmena. 2007.
7. LAZZARO, Silvia y GALAFASSI, Guido. Sujetos, política y representaciones en el mundo rural Argentina 1930-1975. Bs As. Ed. Siglo XXI. Sudamericana 2005. (Coordinadores)

Bibliografía sobre Cooperativismo

8. BECK, Hugo. El Cooperativismo Agrario en el Chaco. Factor de Crecimiento Económico y de integración sociocultural. En 3ª Jornadas de Historia Económica, Montevideo. Inédito. 2003
9. -----La Integración cultural de los inmigrantes en su espacio rural-urbanas. El rol de la escuela, las asociaciones mutualistas y las cooperativas agrarias en el Chaco. En: Interescuelas 2003
10. CATTANI, Antonio David (Compilador). La otra Economía. Argentina. Colección Lecturas sobre Economía Social. Ed. Altamira-Fundación OSDE. 2004
11. LATTUADA, Mario y RENOLD, Juan Mauricio. El Cooperativismo agrario ante la globalización. Un análisis sociológico de los cambios en su composición, morfología y discurso institucional; Buenos Aires; Siglo XXI; 2004
12. ----- Acción colectiva y corporaciones agrarias en la Argentina: transformaciones institucionales a fines del siglo XX. Bernal; UNQ. 2006
13. LOPEZ, Celia. Los Congresos argentinos de la cooperación y su acertada interpretación de la realidad agraria argentina. Documento de Trabajo N°210; Universidad de Belgrano. En: http://www.ub.edu.ar/investigaciones/dt_nuevos/210_lopez.pdf
14. LEVIN, Andrea. y VERBEKE, Griselda. El cooperativismo argentino en cifras. Tendencias en su evolución: 1927-1997. En: documentos de Publicación del centro de Estudios de Sociología del Trabajo. Fac. de Cs. Económicas-UBA.
15. MAKLER, Carlos. Las Organizaciones cooperativas en el agro argentino: apuntes metodológicos para su estudio en base al Censo Nacional Agropecuario de 1937. www.mundoagrario.unlp.edu.ar. Julio/2007.

16. MATEO, G. El cooperativismo agrario en la provincia de Buenos Aires (1946-1955). En www.mundoagrario.unlp.edu.ar. Julio/2007.
17. MIRANDA, Guido. Historia de Cooperativismo Chaqueño. Fundación COSECHA. 1984
- 18.
19. OLIVERA, Gabriela (compiladora). Cooperativismo Agrario: instituciones, políticas públicas y procesos históricos. Córdoba, Farreyra Editor. 2006.
20. REVISTAS DE INDUSTRIA Y COMERCIO. Cooperativas Agrícolas Del Chaco: Memorias y Balances De 1935 A 1947 "Carpetas Encuadernadas Tomos. IV-V-VI En: AHPCH."M.J.A"^{II}
21. VINOKUROV, Raúl (2007). El Chaco y la Economía Social. Documento de Trabajo N° 177, Universidad de Belgrano. En: http://www.ub.edu.ar/investigaciones/dt_nuevos/177_vinokurov.pdf
22. VUOTTO, Mirta (Compiladora). (2003) Economía Social. Precisiones conceptuales y algunas experiencias históricas. Argentina; Ed. Altamira-Fundación OSDE. 2004

Bibliografía sobre la Región Chaqueña.

23. BECK, Hugo, H. La Provincia del Chaco durante el Gobierno de Anselmo Zolio Duca(1958-1962). Resistencia. 1989. En: Cuadernos de Geohistoria Regional N°21. 101pp.
24. ----- Inmigrantes europeos en el Chaco. Transición del pluralismo al crisol. Rcia., IIGHI, Cuadernos de Geohistoria Regional N°39. 2001.
25. BESIL, Antonio. Análisis de las causas del actual cambio en la estructura del sector agrícola en la Provincia del Chaco. Resistencia. Fac. de Cs. Economicas-UNNE. 1970. Tesis Doctoral
26. BORRINI, Héctor. La colonización como fundamento de la organización territorial del Chaco 1930-1953. (En: Cuadernos de Geohistoria Regional. N°19)IIGHI. 1983.
27. CARLINO, Alicia. 2004. Historia de Empresas en las Aglomeraciones Monosectoriales Territoriales en Argentina. Historia de Textil Warbel. En "Industria Nacional, Memoria e Identidad. Recuperación de la Memoria del Desarrollo Industrial de la Argentina en los últimos 50 años". Publicación de UIA/Observatorio Pymi/Universidad de Bologna.
28. ----- Los regímenes de Promoción y sus efectos sobre la industria chaqueña. En colaboración con Daniela Torrente. Indicadores Económicos n° 48. Septiembre de 2002.
29. ----- El impacto de la globalización sobre el cultivo del algodón en el Chaco. Indicadores Económicos n° 46. Diciembre del 2001.
30. ----- Las industrias del Chaco en los años cuarenta. Revista Indicadores Económicos. Número 35. Septiembre 1998. Facultad de Ciencias Económicas. UNNE.
31. IÑIGO CARRERAS, Nicolás. (1975) La estructura de la región algodonera chaqueña, su génesis y un análisis particular de la situación de conflicto. Las huelgas de 1934 y 1936. Instituto Di Tella. Inédito.
32. LEONI de ROSCIANI, Ma. Silvia. Los comienzos del Chaco provincializado (1951-1955); Rcia. IIGHI-CONICET. Cuadernos de Geohistoria N°26. 1992.
33. LARRAMENDY, Juan C. y PELLEGRINO, Luis A. El Algodón. ¿Una Oportunidad Perdida?; Buenos Aires; Ediciones Al Margen. 2005.
34. MAEDER, Ernesto. Historia del Chaco. Editorial Plus Ultra. 1996.
35. ----- Gutiérrez, Ramón. Atlas Histórico de N.E. Argentino. IIGHI_CONICET. 1995
36. MIRANDA, Guido. Tres Ciclos Chaqueños. Crónica Histórica Nacional. Nordeste Impresiones Resistencia 1980.
37. MUELLO Alberto C. (1948) Cultivo y Explotación del algodón. Bs. As. Editorial Sudamericana
38. SCHALLER, Enrique. La colonización en el Territorio Nacional del Chaco en el período 1869-1921. Rcia., IIGHI-CONICET. 1986 (Cuadernos de Geohistoria N°12).
39. ----- La Política de Tierras y la Colonización en la Provincia del Chaco(1870-1990). X congreso Nacional y Regional de Historia Argentina, Academia Nacional de la Historia; Santa Rosa 6 al 8 de Mayo de 1999.

^{II} Se respetó la ordenación realizada para esta fuente documental del Archivo Histórico de la Provincia del Chaco